

Este informe es resultado de la herramienta de autodiagnóstico de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, realizado de la mano de Fundación CooperActiva, desarrollado dentro del Programa de apoyo a la Creación y al Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.



INFORME DE DIAGNÓSTICO

Teniendo presente que este diagnóstico, en algunas cooperativas, es un primer paso para la incorporación de la Agenda 2030 y para arrancar en el compromiso con la sostenibilidad, y que dadas las características de las diferentes cooperativas (sector, tamaño, mercado, dimensión económica y social...) la casuística es diversa, no es posible el cumplimiento de todas las metas en algunas de ellas.

Se os propondrá la opción de usar los mismos indicadores objetivamente verificables, aunque no en la misma medida de cumplimiento.

Este diagnóstico es una herramienta base para arrancar el compromiso con la Agenda 2030 y la sostenibilidad como un mecanismo de progreso para la cooperativa. Cada vez resulta más necesaria y urgente la incorporación de la Agenda 2030 tanto por el compromiso con las personas y el planeta como por el cumplimiento de la legislación y para la posible captación de fondos de financiación.

Para una mayor comprensión, utilizamos un sistema de semáforo de resultados, donde mostraremos el cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la siguiente forma:



En este color se marcarán aquellos ODS a los que la cooperativa realiza una gran contribución y que requiere seguir en este camino.



En este color se marcan los ODS a los que la cooperativa contribuye en cierta forma pero que requiere establecer medidas que contribuyan a mejorar nuestro grado de cumplimiento.



En este color se marcan los ODS a los que la cooperativa no realiza contribución y que, por tanto, es necesario revisar por qué no realiza.

Nuestra cooperativa Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, a raíz de la encuesta realizada a través del proceso de autodiagnóstico en Agenda 2030 muestra nuestro grado de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

METAS EN LAS QUE MÁS CONTRIBUYE MI COOPERATIVA

Dimensión Social



o Ofrece mecanismo de apoyo a las personas socias, trabajadoras, usuarias en situaciones de dificultad económica o social: Sí, participamos socialmente favoreciendo y ayudando a las cooperativas a generar valor y empleo.

o Desarrollamos proyectos solidarios asociados a los más pequeños. Colaboramos con los bancos de alimentos. Realizamos donativos a Cruz Roja y a situaciones catastróficas como la ocurrida por la última DANA de octubre de 2024 Participamos en la campaña de empresas que marcan con la aportación del 0,7% de la cuota íntegra de nuestro impuesto de sociedades para financiar proyectos sociales.

o Desarrolla acciones que aseguren acceso a alimentos sanos, nutritivos y suficientes a población vulnerable: colaboración con banco de alimentos o similar de un entorno cercano; apoyo a proyectos de seguridad alimentaria; campañas de sensibilización; campañas de fomento de la alimentación saludable; Diálogos agroalimentarios, por ejemplo.

o Cooperación para el desarrollo social y económico fuera de nuestras fronteras. Fomento de la productividad en las explotaciones agrarias. Mantenimiento del potencial productivo para que no disminuya la demanda de alimentos. Búsqueda del máximo beneficio para asegurar la producción de alimentos y la renta de los agricultores en campañas agrícolas (seguro).

o Promueve la alimentación saludable: mejorar la calidad de los productos agroalimentarios que ofrecemos; fomentar el consumo de alimentos sanos y de calidad; formación sobre nutrición; promover el consumo de productos de cercanía y cooperativos.

o Fomenta medidas de prevención, reducción, reciclado y reutilización del desperdicio alimentario: sensibilización a las personas trabajadoras, base social o consumidores a través de campañas informativas o formación.

o Promueve acciones para reducir los accidentes de tráfico durante los desplazamientos relativos al trabajo: Teletrabajo y coche compartido en viajes grupales.

o Posee protocolos de actuación que fomentan la salud de las personas socias/ trabajadoras/ usuarias: plan de bienestar emocional de sus personas socias, empleadas y/o usuarias; Jornadas internas de planificación y cooperación.

o 1) Acciones en beneficio de estilos y vida saludable (alimentación saludable para mayores), alimenta tu sonrisa (discapacidad) 2) Colaboración con la AECC 3) Fomento de la salud y la seguridad laboral de las personas 4) Equipos de protección individual en épocas de pandemia 5) Fomento de las reuniones por VCD para evitar desplazamientos

o Fomenta una educación y estilo de vida vinculados con los derechos humanos y cultura de paz.

o Posee un plan de equidad de género que fomenta la igualdad y los salarios paritarios entre mujeres y

hombres.

o Garantiza crecimiento económico inclusivo y sostenible, empleo y trabajo decente: innovación para desarrollo de productos/servicios más sostenibles; apoyo al emprendimiento/incorporación de jóvenes; porcentaje de personas empleadas con contrato indefinido superior al 70%; generación de resultados positivos y excedentes en los últimos tres años; destina fondos de reserva por encima de lo obligado legalmente; aumento del número de puestos de trabajo en los últimos 5 años; fomento del consumo de productos locales; Fomentamos la creación de empresas de economía social. Elaboración de informes de sostenibilidad para el mundo cooperativo. Preparación de colectivos vulnerables para el empleo. Fomento de la integración cooperativa. Iniciativas de gestión en común de la tierra. Servicio de PRL Bolsa de personas desempleadas a través de departamento de selección. Desarrollo del seguro agrario para garantizar la cobertura de riesgos en las explotaciones. Apuesta continua por la generación de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias. Proceso de transformación tecnológica. Sello de igualdad y conciliación EFR. Proyectos de cálculo de valor social, de nuestra organización y de cooperativas.

o Tiene indicadores que midan la participación en capital, gestión y resultados: Los obligatorios legalmente: cuentas anuales, auditoría y rendición de cuentas.



Dimensión medioambiental



o La cooperativa fomenta un uso y una gestión sostenible del agua y el saneamiento: política de reducción del consumo de agua; apoyo y fortalecimiento de la mejora de la gestión del agua y saneamiento en la comunidad local; Organización de jornadas de riego eficiente. Realización de eventos asociados a la transferencia de conocimiento en esta materia Agente EIP-AGRI para la innovación en materia de regadío. Apoyo a proyectos como PROAGUA. Informes de uso eficiente del agua en cultivos cooperativizados. Jornadas de uso eficiente del agua en la vid. Servicio de asesoramiento de riego. Comisión regional del agua de cooperativas agroalimentarias.

o Toma medidas para fomentar el uso de una energía no contaminante: mejoras de la eficiencia energética de equipos e instalaciones; compra y consumo de energía renovable; instalaciones de consumo energético; Consejero de seguridad asociado a mercancías peligrosas para mitigar riesgos asociados a la gestión energética. Fomentos de energías verdes en el modelo cooperativo. Realización de diagnósticos energéticos. Fomento de transporte sostenible y teletrabajo para personal de oficinas. Fomento de energías limpias en cultivos leñosos como la biomasa. Proyectos asociados a la siembra directa, mínimo laboreo, etc.

o Se fomenta el uso de medios de movilidad sostenible: disponibilidad de parking para bicicletas; fomento del uso de coche compartido; fomento/promoción del uso del coche eléctrico; Medidas orientadas a la diversificación del cooperativismo agroalimentario. Valorización de subproductos. Diseño de políticas activas de desarrollo rural.

o Desarrolla medidas que contribuyen al desarrollo sostenible de su entorno.

o Apoyo a la agricultura como garante del patrimonio natural.

o Desarrolla medidas para combatir el cambio climático y reducir el consumo de CO₂: reducción de consumos (electricidad, combustibles, agua, co₂); fomento de transporte sin emisiones; conocimiento de la huella de carbono de la organización y/o productos; Jornadas de adaptación al cambio climático y agricultura de precisión. Asesoramiento a los agricultores para una mejor gestión de las mismas. Condicionalidad. Proyectos asociados a la reducción de GEI. Formamos parte de comisiones de seguimiento en diferentes ámbitos: PDRCLM, Consejo Asesor Agrario, Consejo Asesor de Medio Ambiente, Mesa Regional del Agua de CLM. Creación de la red de técnicos de cooperativas. Fomento del teletrabajo y la reducción de desplazamientos favoreciendo las videoconferencias.

o Fomenta la conservación de los ecosistemas terrestres: participación en programas que fomentan la biodiversidad; Colaboración en programas de la Consejería de Agricultura para la conservación de la biodiversidad. Sensibilización a través de correos para la huella medioambiental.



Dimensión económica



o La cooperativa promueve infraestructuras, tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.

o Trabaja en I+D: procesos; producto/servicio; social/gobernanza.

o Garantiza la igualdad de oportunidades y elimina las prácticas discriminatorias.

o Fomenta sistemas de producción y consumo responsable: política de compras y consumo local o de cercanía/criterios ambientales de compra-contratación; divulgación de la producción y consumo responsable entre colectivos de población; Fomento de la economía circular. Asesoramiento en el correcto desempeño medioambiental de la actividad agroalimentaria. Creación de canales cortos de comercialización. Fomento de la agricultura ecológica. Convenio para la mejora de la gestión de residuos en el Plan Integrado de gestión de Residuos de CLM 2016-2022.

o Posee mecanismos de resolución de conflictos.

o Posee mecanismos que garantizan decisiones inclusivas, participativas y representativas.

o Según el tamaño (más de 50 personas socias en una cooperativa) la normativa le pide que tenga un sistema de prevención de la corrupción y fraude.

o Se apoya en canales de comunicación interna para trasladar información del desempeño de la cooperativa y las actividades planificadas.



ÁREAS DE MEJORA

Con el propósito de avanzar en el compromiso de incorporar la Agenda 2030 y la sostenibilidad, la cooperativa Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha asume las siguientes recomendaciones del autodiagnóstico.

Dimensión medioambiental



o Acordar medidas para la conservación y sostenibilidad del mar y/o los recursos marinos.



Dimensión económica



o Incorporarse a iniciativas, alianzas internacionales y proyectos de intercooperación que apoyen el Desarrollo Humano Sostenible.

